

**FICHA TÉCNICA
APROBADA**

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN

Denominación del bien : FRAZADA DE POLIÉSTER Y LANA CON FRANJAS DE 1 PLAZA, 2,20 m x 1,50 m Y 670 g/m²
 Denominación técnica : FRAZADA DE POLIÉSTER Y LANA CON FRANJAS DE 1 PLAZA, 2,20 m x 1,50 m Y 670 g/m² (URDIMBRE 500 Den Y TRAMA 1/2 Nm)
 Unidad de medida : UNIDAD
 Descripción general : Cubierta textil de forma rectangular con franjas blancas o peruana en el extremo superior e inferior, ribeteado con puntada "ojal abierto" en todo el borde, utilizada en la cama para la protección del frío.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

2.1 Del bien

La frazada de 1 plaza debe cumplir con las siguientes características técnicas:

2.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES / INSUMOS DEL BIEN

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
TEJIDO		
Composición		
Urdimbre	100% poliéster	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Trama	80% lana 20% fibra sintética ± 5%	
Tipo	Frisado, ambas caras	
Armadura	Plano 2/1 o 3/1 en ligadura doble capa	
N° cabos/hilo		
Urdimbre	2	
Trama	1	
Color	Precisado por la entidad de acuerdo al código del pantone textil	
Título del hilo		
Urdimbre (Den)	500 ± 1	
Trama (Nm)	1/2 ± 1	
Gramaje (g/m²)	670 ± 5%	
Densidad		
Urdimbre (hilos/cm)	10 ± 1	
Trama (pasadas/cm)	13 ± 1	
Solidez del color		
Al lavado	Cambio de color: Mínimo 4	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Al sudor	Mínimo 4	
A la luz (20 AFU)	Mínimo 4	
Acabado	Suavizado	

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
INSUMOS		
Hilo de refuerzo		
Tipo	Pita	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Composición	100% algodón	
N° de cabos	4 cabos retorcidos	
Color	Al tono del tejido	
Etiqueta de marca		
Material	Textil	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Tipo de arte	Estampado	
Ubicación	Insertado en uno de los extremos	
Información contenida en la etiqueta	Marca: Identificación del fabricante o importador	Resolución N° 2109 Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Confecciones y modificatoria
Dimensiones	Que permita visualizar la información de la marca	NTP 231.400:2015 TEXTILES. Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar. 3ª Edición
Etiqueta de instrucciones		
Material	Textil	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Tipo de arte	Estampado	
Ubicación	Insertado conjuntamente con la etiqueta de marca	
Dimensiones	Que permita visualizar la información según la NTP	NTP 231.400:2015 TEXTILES. Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar. 3ª Edición
Información contenida en la etiqueta	<ul style="list-style-type: none"> - Composición de los materiales que conforman el producto - País de origen o fabricación. Para la indicación del país de origen se podrán utilizar las siguientes expresiones: "Hecho en", o "Fabricado en ...", o "Elaborado en ...", u otras expresiones similares 	Resolución N° 2109 Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Confecciones y modificatoria
	Instrucciones de cuidado y conservación del bien por medio de símbolos de acuerdo a la referencia	NTP-ISO 3758:2020 Textiles. Código para etiquetado de conservación por medio de símbolos. 4ª Edición
Estampado del logotipo		
Material (pintura)	No tóxica para serigrafía textil	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Color	A requerimiento de la entidad	

Precisión 1: La entidad convocante deberá precisar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), el color según el código del pantone textil y el tipo de franja blanca o peruana. Asimismo, si la frazada requiere el logotipo estampado, deberá especificar el diseño, dimensiones y color.

El bien debe tener las características necesarias que aseguren el uso, funcionalidad y durabilidad y podrá ser evaluado de acuerdo a lo señalado en la Parte II, numeral 2.1 Textiles y afines, 2.2 Método de Muestreo y 2.3 Ensayos o Pruebas, (a excepción de los literales b, f, h, i, k, l, m, n, p, r) del Documento de Información Complementaria.

2.1.2 CARACTERÍSTICAS DE CONFECCIÓN DEL BIEN

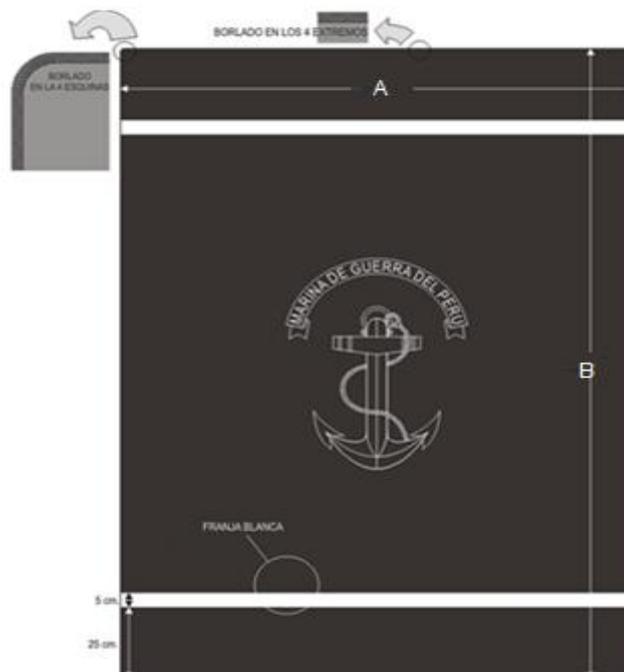
La frazada de 1 plaza es confeccionada por procesos de tejido, corte y costura estándares, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en el presente documento.

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Confección		
Cuerpo	Tejido de una pieza de forma rectangular	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Tipo de franjas	A requerimiento de la entidad con franja blanca o peruana	
Franja blanca	Una franja en cada extremo de color blanco de 5 cm \pm 0,5 cm de ancho (Véase gráfico 01)	
Franja Peruana	Una franja en cada extremo formado de color blanco en el centro y rojo en los laterales, cada franja tiene un ancho de 5 cm \pm 0,5 cm (Véase gráfico 02)	
Ubicación de la franja	A 25 cm \pm 0,5 cm de los extremos superior e inferior (Véase gráficos)	
Ribeteado de bordes	Borlado todo el contorno con puntada "ojal abierto" con hilo de refuerzo	
Puntadas	Regulares y uniformes, no presenta fruncidos, no son tirantes y no cortan el tejido	

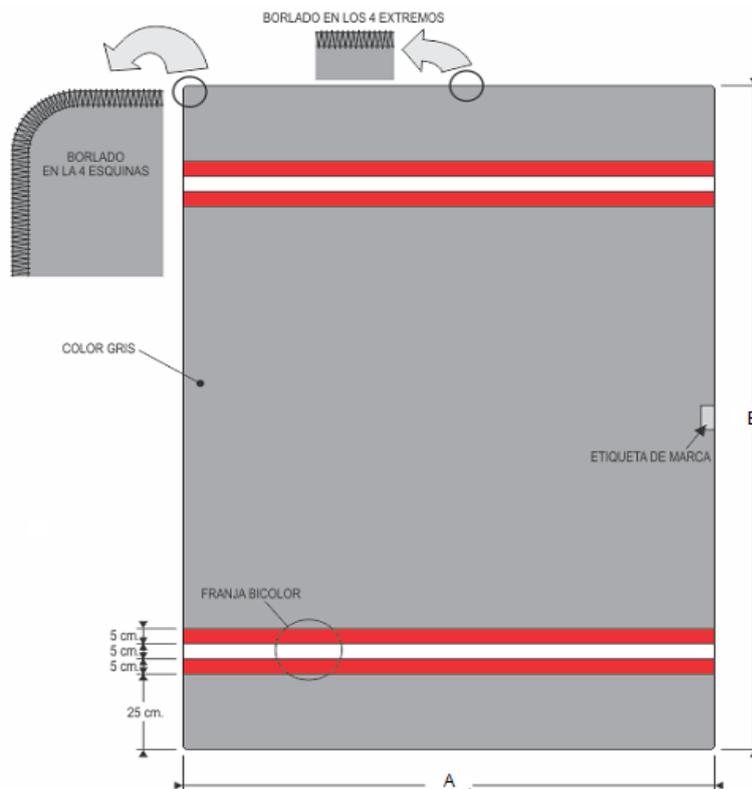
2.1.3 GRÁFICO DEL BIEN

Imagen homogeneizada de la ACFFAA:

2.1.3.1 GRÁFICO 01:



2.1.3.2 GRÁFICO 02:



2.1.4 DIMENSIONES Y PESO DEL BIEN

2.1.4.1 DIMENSIONES DEL BIEN

Las dimensiones de la frazada de 1 plaza tienen las medidas, según homogeneización de la ACFFAA:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS (metros)	
		1 plaza	TOLERANCIA (±) centímetros
A	Ancho	1,50	2
B	Largo	2,20	5

2.1.4.2 PESO DEL BIEN

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Peso unitario del bien (kg)	2,350 ± 10%	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)

2.1.5 CARACTERÍSTICAS DEL ACABADO DEL BIEN

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Presentación	Debe estar libre de defecto crítico de tejido, teñido o confección u otros que afecten el uso o la funcionalidad del bien.	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
	Debe estar vaporizado y libre de defecto que pueda afectar la apariencia y el uso.	

2.2 Envase y/o embalaje

Cada frazada debe estar doblada y dentro de una bolsa de plástico transparente (envase y/o empaque) y debidamente cerrado, de tal forma que proteja al bien, no transfiera olores o colores que afecten a sus características; debe ser resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento, hasta su entrega al usuario final.

Precisión 2: La entidad convocante deberá indicar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), la cantidad de bienes por embalaje. Además, debe indicar las características del embalaje tales como: material, peso, tipo de cerrado, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postores.

2.3 Rotulado

El envase (empaque) debe llevar en un lugar visible, información que indique la denominación del bien y sus medidas, permitiendo de esta manera su identificación.

Precisión 3: La entidad convocante deberá indicar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), cualquier información que considere deba estar rotulada en el embalaje; por ejemplo: Denominación del bien, fabricante, marca, N° unidades, color, N° orden de compra o contrato u otros. La información que se solicite no puede modificar las características del bien descritas en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.4 Inserto

No es aplicable.

Precisión 4: No es aplicable.